

Ciencia Jurídica y Sostenibilidad

Comunicación

Consumo de drogas en estudiantes universitarios

Drug Use among University Students

Recibido: 10 de noviembre de 2020
Aceptado: 30 de noviembre de 2020
Publicado: 1 de diciembre de 2020

Adrián Rodríguez González
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Resumen:

El presente artículo busca divulgar evidencias básicas sobre el consumo de drogas en estudiantes universitarios y sus riesgos para la salud; su diferencia por tipos de sustancias (Psicoactiva y drogas), dar a conocer algunos desafíos importantes por país y ubicar sus principales riesgos en México.

Abstract:

This communication disseminates basic evidence on drug use among university students and its health risks; distinguishes between types of substances; highlights key cross-country patterns reported in the Americas; and situates the main risks identified for Mexico.

Palabras clave: consumo de drogas en estudiantes universitarios; factores de riesgo de consumo; sustancias psicoactivas; causas de muerte evitable; sustancias volátiles; percepción de facilidad de acceso; uso recreativo; fácil acceso; fácil abuso

Keywords: drug use among university students; risk factors; psychoactive substances; preventable causes of death; volatile substances; perceived ease of access; recreational use; ease of access; misuse

Número 3. agosto-diciembre 2020

Consumo de Drogas en estudiantes Universitarios

El artículo está basado en el informe sobre el consumo de drogas en las Américas publicado por la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD) en asociación con la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La OEA es una de las asociaciones más antiguas del planeta, data desde la primera conferencia internacional americana que se celebró en Washington D.C el 14 de abril de 1890. Su principal función es afianzar la paz y la seguridad del Continente; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos, y promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.

De esta se desprende la Comisión Interamericana del control de abuso de Drogas (CICAD) la cual fue establecida por la Asamblea General en 1986. Tiene como base los principios y objetivos enunciados en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas

Para empezar, se plantearán dos preguntas muy importantes que se irán resolviendo a lo largo de esta exposición las cuales son: ¿Cuál es el género que más consume drogas entre los estudiantes de las Américas? Y ¿Cuáles son los factores que influyen para que un universitario consuma alguna droga?

Alcohol

Es uno de los estupefacientes más comunes entre la sociedad y más aún entre los estudiantes universitarios. Esta sustancia inhibe las funciones

del cuerpo que son esenciales como son el lenguaje mal articulado, los reflejos se ven afectados igualmente y cantidades altas provocan vómitos, insensibilidad ante el dolor y en casos extremos cuando se ha consumido una alta cantidad de alcohol puede provocar ceguera e incluso la muerte. Así lo informan los servicios médicos de Madrid “Centenares de jóvenes se reúnen en parques y plazas las noches de jueves, viernes y sábado para montarse su propia fiesta callejera, con el alcohol como principal protagonista. Los servicios de Urgencia de Madrid atienden cada fin de semana a 60 chicos con intoxicación etílica aguda”. (Roldan, 2003)

Mucha gente bebe por el efecto estimulante que causa en el cuerpo sin embargo el factor más determinante en el consumo para los jóvenes es la variante como el sexo y la cantidad de problemas sociales como lo informa Jazmín Mora y Guillermina Natera en su artículo titulado “Expectativas, consumo de alcohol y problemas asociados en universitarios de la ciudad de México”

El último informe hecho por la OEA y CICAD publicado en el año 2019 sobre el consumo de drogas en las Américas contó con información de estudios en estudiantes universitarios de nueve países. En las cuales según él informa, los niveles de consumo oscilan dependiendo del país. En Salvador oscila entre los 18,6% en Uruguay el índice es del 76.9% mientras que en Brasil, Colombia, Ecuador y Uruguay oscila en el 50%.

Con base a esto se pudo establecer el porcentaje por sexo en el consumo de alcohol en los países ya mencionados en donde se puede observar que la brecha es mucho mayor en los hombres que en las mujeres, esto se ve mejor resaltado en Panamá, Perú y Venezuela donde la diferencia es de 17 puntos,

Gracias a esta información también se pudo ver cuál es el porcentaje de estudiantes universitarios que tiene un mayor signo de dependencia al alcohol, el cual fue bastante

Número 3. agosto-diciembre 2020

alarmante en Bolivia y Ecuador siendo muy similares con un porcentaje del 15.2% mientras que el más bajo fue de 5.7 en Uruguay. De igual forma se observa que en estos porcentajes la mayoría son hombres.

Por último, se pudo observar un gran riesgo de embriagarse en donde resaltan las mujeres Universitarias de cada país (entre el 60 o 80%) en donde el mayor índice lo tiene el Salvador con 90 puntos mientras que Uruguay es el que tiene el menor índice con 65 puntos.

Cigarro

Es la principal causa de muerte en el mundo que puede ser evitada, causando al año más de 4 millones de muertes por enfermedades provocadas por su consumo. Esta droga contiene una sustancia que es altamente adictiva lo cual provoca su consumo elevado, además de que provoca un estado de euforia similar al consumo de marihuana, pero más breve. Estos efectos se ven más acrecentados cuando se consume junto con el alcohol, lo cual es muy común que hagan los Universitarios en las fiestas.

Los factores que influyen para que un estudiante Universitario empiece a consumir el cigarro son variados, pero los más importantes son porque en su círculo social hay mucha gente que fuma o porque simplemente querían probarlo como nos dice la Sociedad Americana Contra El Cáncer “Quienes tienen amigos y/o tienen padres que fumen son más propensos a comenzar a fumar que las personas que no están rodeados de fumadores. Algunos adolescentes indican que sólo querían probar, o que fumar les parecía chévere, en onda o súper” (American.2015)

Aunque también un estudio hecho en la universidad de Sevilla demostró que los estudiantes consumen más el cigarro por el estrés que provoca la universidad y sus exámenes.

En este apartado el Informe dado por la CICAD y la OEA nos dice que en el hemisferio occidental se han realizado muy pocas encuestas sobre el consumo del tabaco. En el salvador se informó un registro del 12.1% mientras que en Panamá solo se registró un 5.5% sin embargo los países de América del sur se registraron los índices más altos con un total de 24% en Uruguay mientras que Brasil tuvo el 21.6%

La prevalencia del consumo de Tabaco entre Universitarios por su sexo es mayor entre los hombres en comparación con las mujeres solo con una excepción en el caso de Uruguay siendo del 25% mientras que los hombres solo el 23% pero también en el caso de Brasil al tener la mayor tasa de consumidores de tabaco en total, las mujeres superan el 20% a comparación.

En cuanto a la percepción de gran riesgo de consumo frecuente se puede notar que en el Salvador y Panamá el 80% de estudiantes corren un gran riesgo de caer en una adicción mientras que. En Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, entre el 70% de los universitarios consideran que el fumar tabaco frecuentemente es de gran riesgo mientras que en Uruguay solo el 68.2% de los Universitarios lo consideran así. Lo que cabe señalar es que al igual que en el alcohol, las mujeres cuentan con una mayor percepción de gran riesgo que en los hombres.

Cannabis

Anteriormente la OMS clasificaba al cannabis en el grupo de las drogas de alta adicción, sin embargo, en el año 2017 se hizo una junta con expertos de la OMS en farmacodependencia en la cual se llegó a la conclusión de que el cannabis en estado puro no llega a ser nocivo para la salud ni tiene efectos adictivos. Por esta razón se le reclasifico a uso medicinal lo que lo hace menos restrictiva.

Sin embargo, su situación legal en los países queda en la decisión de los legisladores

Número 3. agosto-diciembre 2020

Nacionales de cada país. Tampoco quiere decir que los extractos y tinturas cuenten con esta consideración ya que estas dos siguen estando incluidas en la Convención Única de las Naciones unidas sobre estupefacientes de **1961**.

En México el 19 de noviembre del **2020** con 82 votos a favor, 19 en contra y 9 abstenciones se aprobó la Ley General para la Regulación de Cannabis la cual tiene como propósito fomentar tanto la paz como la seguridad a su vez el contribuir en la disminución del mercado ilegal del cannabis y por ende la disminución del crimen organizado.

Un artículo publicado por la universidad de córdoba nos dice que el consumo de esta droga en Universitarios se vincula a un estilo de ocio recreativo que comparten con sus amigos en búsqueda de un estimulante tanto para ellos como una reafirmación de pertenencia en su grupo.

En las Américas la prevalencia del consumo del cannabis en **2019** fue de 3.3% en el salvador y Panamá, mientras que en América se presentó el consumo más bajo con 3.1% en Venezuela. Mientras que, en países como Bolivia y Perú, su índice oscila en el 5%, Los países con un índice más elevado de consumo lo tienen Colombia y Uruguay con un 20.8% y 29.8% seguidos por Brasil y Ecuador con un 13.8% y 11.5% respectivamente.

Como hemos visto en los anteriores puntos el índice de consumo es mucho mayor en los hombres que en las mujeres en los países encuestados, sin embargo, el índice de consumo de Cannabis en las mujeres de Uruguay es mayor a el consumo de hombres en los demás países a excepción de Colombia que tiene el mismo porcentaje de consumo en hombres a comparación (26.1% respectivamente) esto se debe a que Uruguay tiene el mayor índice de consumo.

La percepción de gran riesgo en el consumo frecuente del cannabis es mayor en las mujeres

que en los hombres (como igual se ha visto en el alcohol y el cigarro) pero cabe resaltar que en los países donde el consumo de este es mayor se reportó un índice menor de riesgo que en los países donde menos se consume.

Un dato que es importante resaltar es la facilidad con la que se obtiene el cannabis. la facilidad con la que los Universitarios la obtienen oscila entre el 27.3% al 72.5% en donde no es de extrañar que el lugar donde se les es más fácil a los Universitarios conseguirla es en Uruguay y Colombia ocupando el 72.5% mientras que Bolivia y Panamá ocupan el 27.3% los demás países rondan los 30% al 41%

Inhalables

Se le llaman inhalables a todo tipo de sustancias volátiles que producen vapores químicos que se pueden inhalar y que al hacerlo producen efectos psicotrópicos en los cuales se encuentran los disolventes volátiles como lo son los que se evaporizan a temperaturas muy altas, también abarcan las pinturas, los gases ya sean comerciales o domésticos y los nitritos que actúan directamente en el sistema nervioso.

En el Hemisferio se han hecho algunas encuestas sobre el consumo de inhalables en los cuales se incluyeron a los países andinos. En la cual se ve que el país que tiene el índice más alto de todos los países encuestados con un índice del 6.5% mientras que los demás países oscilan entre el 0.5%

Con relación a su consumo según el sexo de los universitarios es más variado que en las anteriores drogas ya que en Ecuador y Perú es mayor el índice de consumo mientras que en el salvador el consumo entre ambos sexos es igual “En los otros países por cada mujer que consume, lo hacen entre 2,4 y 4 hombres” (CICAD, 2019)

Cocaína, Crack y PBC

Número 3. agosto-diciembre 2020

Son estimulantes muy adictivos que provienen de la planta de la “coca” en específico de la base de la planta. A raíz de esta se derivan la pasta base de la cocaína la cual es el PBC y el crack. Lo único que los diferencia es su proceso de producción y su forma de consumirse ya que la cocaína se aspira directamente por la nariz o también se inyecta directamente en la sangre, en cambio el PBC y el crack se consumen fumándolo esto debido a su bajo punto de ebullición.

El consumo entre estudiantes universitarios es muy diverso ya que la prevalencia en Brasil, Colombia y Uruguay tienen una prevalencia del consumo del 3% siendo la más alta de entre los países encuestados, los demás oscilan entre el 0.5%

Es por esto que el consumo por el sexo en los universitarios es mayor en dichos países, como anteriormente se ha visto, el consumo es mayor en los hombres salvo en el salvador donde el consumo de hombres y mujeres es similar. Hay que resaltar que en Uruguay por cada mujer que consumió cocaína, lo hicieron 2 hombres, igualmente el consumo en mujeres en Uruguay es mayor que el consumo en hombres en los demás países, salvo por Ecuador y Colombia.

Es alarmante ver como los países en los que se observó mayor percepción en la facilidad de acceso son Colombia y Uruguay con un porcentaje del 25% y del 20.5% respectivamente mientras que en los demás países es inferior al 15%

PBC

En el consumo de PBC el país que más destaca por su consumo es Ecuador con un índice del 2.6% seguido por Colombia con el 0.6% mientras que los demás países están entre el 0.5%

En este caso la percepción de gran riesgo del consumo ocasional oscila entre el 60% y el 76% en la cual el consumo es similar entre hombres y mujeres. Igualmente, el que tiene el mayor riesgo

es Ecuador con el 76% en el cual el porcentaje de mujeres es mayor que en los demás países tanto de hombres como de mujeres.

No es de sorprenderse que en las observaciones hechas a los países para ver la facilidad de accesibilidad es mayor en Colombia con el 16.7% seguidos por Uruguay con el 12.3% y Perú con el 9.4%

Crack

En el caso del Crack se cuenta con información de su consumo en Universitarios solo 5 países de los cuales están por debajo del 0.5% el país que tiene el mayor índice es Ecuador con el 3.3% seguido por Colombia con el 0.2%

Estimulante del tipo Anfetamina

Estas son un tipo de droga sintéticas las cuales son las que mayor se consumen en el mundo en las cuales se incluyen el éxtasis. Estas actúan sobre el sistema nervioso generando algunas alteraciones en los funcionamientos que regulan el pensamiento, las emociones y el comportamiento.

Estas drogas según el informe hecho por los clasifican como: los que “ocupan un lugar destacado en los mercados de drogas ilícitas en América del Norte y América Central. Existe una creciente preocupación por el consumo de metanfetamina en los Estados Unidos y Canadá, junto con las indicaciones de la expansión de la fabricación de anfetamina y el aumento de las incautaciones en partes de América Central”. (CICAD, 2019)

En este mismo Informe se ve la prevalencia en la vida Universitaria con la gente que consume las anfetaminas en las cuales se observa que en Colombia pose el índice más alto con el 1.1% mientras que en Colombia y Perú tienen un porcentaje de 0.3% y 0.2% respectivamente. En donde se puede resaltar que a pesar de que Colombia pose el mayor índice en hombres, no es

Número 3. agosto-diciembre 2020

lo mismo con las mujeres ya que en donde se tiende un mayor índice de esto es en Panamá con un 0.7%

Éxtasis

Como vimos en las anfetaminas, el éxtasis también está catalogado como un Estimulante, el cual es sintético la cual actúa como un estimulante y un alucinógeno que causa una distorsión en la percepción sensorial temporalmente lo cual provoca que sus experiencias sensoriales se disfruten mejor.

Un estudio hecho por algunos Doctores en la Universidad de Manizales demostró que los Universitarios utilizan esta droga para mejorar su concentración a la hora de estudiar, por el simple hecho de experimentar o por presión social ““En algunos casos lo hacen para mejorar la concentración, como ayuda en el estudio, para mantener el estado de vigilia, por experimentar y por otros motivos. En un gran porcentaje, las razones más frecuentes para su consumo son en orden: el placer, la presión social y la curiosidad” Acevedo, et al, 2008 p.43)

En las américas muy pocos países han realizado alguna encuesta sobre el consumo de esta droga. Sin embargo, en los pocos países que se han realizado se pudo observar que la mayor tasa de consumo entre Universitarios fue en Brasil Con un total del 3.1% seguido por Colombia y Uruguay con el 2% y 1.2% con respecto a los demás países que solo tienen el 0.5%

La percepción de gran riesgo de consumo frecuente entre estudiantes Universitarios es bastante alarmante ya que superan el 85% en la mayoría de países encuestados salvo en Bolivia que cuentan con un 77% aunque aún sigue siendo muy elevado. Este es uno de los pocos casos que hemos visto donde la mujer tiene un mayor índice de consumo que los hombres siendo el país más alto en porcentaje Panamá.

A pesar de que Brasil tiene el mayor índice de consumo y Panamá la mayor percepción de riesgo, el país que tiene el mayor índice de accesibilidad de conseguirla se esperaría que debería de ser uno de los dos antes mencionados, pero quien ocupa este puesto es Colombia con el 20.4% mientras que los demás países solo reportan un índice mayor al 5% pero menor al 10%

Metanfetamina

La Metanfetamina también está entre los estimulantes sintéticos que es de los más poderosos entre los tres y de los más adictivos, este ataca el sistema nervioso central. Esta fue catalogada por el Control de drogas de Estados Unidos como un estimulante del Anexo II por lo cual en ese país la única manera de conseguirla es mediante una receta médica no renovable ya que se utiliza para tratar el autismo y la hiperactividad

Se reportó en la encuesta hecha a jóvenes universitarios de las américas del consumo en su vida cotidiana un mayor índice en Bolivia con el 0.67% en el que se reporta un mayor índice en las mujeres que en los hombres siendo la única excepción Colombia en donde el índice de consumo en hombres es del 0.53%

Medicamentos de prescripción controlada

El consumo de los medicamentos controlados va en aumento en un gran número de países esto debido a la enorme facilidad de la mayoría de los medicamentos para ser conseguidos y además su alta disponibilidad.

Como reporta el Informe publicado por la CICAD sobre el consumo de drogas en las américas “los tranquilizantes, determinando que la prescripción profesional de medicamentos para el tratamiento es el punto de inicio del consumo, seguido a menudo por la automedicación”. (CICAD,2019 p 250)

Tranquilizantes

Los tranquilizantes entran dentro de los Medicamentos de uso controlado el cual produce un efecto calmante que provoca una disminución en la actividad cerebral que sirven para tratar la ansiedad y los trastornos del sueño.

Un estudio hecho por calderón en la universidad católica del norte nos dice que los estudiantes utilizan esta droga por un fin recreativo para tener una actividad en las vías dopaminérgicas del sistema nervioso central.

En las américas, el consumo de tranquilizantes en estudiantes universitarios es muy elevado, siendo Uruguay el país con mayor índice en las mujeres con un 7.7 mientras que los hombres solo 4.5% esto no solo se limita en Uruguay, sino que en los demás países el índice de mujeres es más alto, siendo el segundo más alto el salvador

Estimulantes

Son sustancias que incrementan el estado de agudeza mental, así como la atención y la energía, estos anteriormente eran utilizados para tratar diversas enfermedades respiratorias o de algunos trastornos neurológicos. Este debido a su fácil abuso provoco que los médicos actualmente lo receten para muy pocas enfermedades como lo son el trastorno de déficit de atención y la hiperactividad.

En solo seis países se han dado información sobre el consumo de estimulantes en universitarios de los cuales el Salvador cuenta con un mayor porcentaje de consumo con el 0.7% detrás de él se encuentra Ecuador con el 0.6% de igual forma se puede ver una prevalencia en los hombres para consumirla, solo es la excepción Panamá, donde las mujeres ocupan el 0,3% mientras que los hombres ocupan menos del 0.1%

Reflexiones Practicas

En México se dio un caso que es bastante común entre los universitarios, Imagen noticias dio a conocer una noticia sobre unos jóvenes de la universidad de Guanajuato los cuales resultaron intoxicados luego de que prepararan en un tinaco “rotoplas” una bebida conocida como aguas locas las cuales están compuestas de alcohol y endulzante, una de las jóvenes termino inconsciente y se tuvieron que llamar a los paramédicos para poder tratarla. Los demás estudiantes se dispersaron y los familiares de la joven llegaron al lugar para podérsela llevar a su casa sin poder recibir atención médica adecuada.

Toma de postura

Como pudimos observar, es alarmante ver que el consumo de drogas en las américas, a pesar de que varías el índice en los países dependiendo la droga, se debe resaltar que los países que más destacan en la mayoría de las drogas es Brasil, Uruguay y Colombia. También hay que resaltar el hecho de que el género que más las consumen son los hombres, solo en algunas las mujeres eran las mayores consumidoras, pero por lo general eran las de mayor riesgo al momento de consumirlas. Esto se puede deber por la sociedad en donde vivimos, en donde el hombre siempre es el que toma, fuma, se droga por “aparentar más hombría” o “verme mejor” como se vio en el estudio hecho por Jazmín Mora y Guillermina Natera en donde algunos jóvenes consumen el alcohol para verse bien o por tener sexo.

A su vez la erradicación del consumo de estas sustancias es demasiado complicado ya que también se tiene el aspecto económico donde las empresas que más generan ingresos son las cerveceras y las tabacaleras, esto también beneficia a los gobiernos ya que de ellos generan grandes recaudaciones de impuestos, así como lo informa la revista Forbes México “se espera una recaudación de 62,165.7 millones de pesos (mdp) por impuestos a bebidas con contenido alcohólico y cerveza” (celis 2019)

Fuentes Selectas

-Acevedo Urrego Marcela, et al., 2008. CONSUMO DE ANFETAMINAS, PARA MEJORAR RENDIMIENTO ACADÉMICO, EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES. *Archivos de Medicina (Col)* [en línea]. 2009, 9 (1), 43-57 [fecha de Consulta 4 de Enero de 2021]. ISSN: 1657-320X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273820380007>

-Calderón Vallejo, Gustavo Adolfo, Castaño Pérez, Guillermo Alonso Consumo de tranquilizantes sin prescripción médica en estudiantes universitarios. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* [en línea]. 2015, (44), 152-162 [fecha de Consulta 6 de Enero de 2021]. ISSN: 0124-5821. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194238608011>

-Celis, Jazmin, 2019. Gobierno quiere recaudar más impuestos con cerveza, refrescos y cigarros. *Forbes México* [en línea]. 9 de septiembre. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/gobierno-quiere-recaudar-mas-impuestos-con-cerveza-refrescos-y-cigarros/>

-Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, 2019. *Informe sobre el consumo de drogas en las Americas 2019*. 1ª ed. Washington, DC. OEA. ISBN 978-0-8270-6794-3

-Imagen Noticias, 2017. *Se intoxican con tambo Rotoplas de "Aguas Locas" | Noticias con Yuriria Sierra*. [video] En: https://www.youtube.com/watch?v=G4xvaTAHM5U&feature=emb_title [Consulta: 3 Febrero 2021].

-Martin Monzon, Isabel Maria, 2007. *Estrés académico en estudiantes universitarios* [en línea]. Universidad de Sevilla [consulta: 30 diciembre 2020] Disponible en:

-NIDA, 2020. ¿Qué es la cocaína?. En: *National Institute on Drug Abuse* [en línea]. Disponible en: [consulta 2 enero 2021]

-NIDA, 2020. ¿Qué es la MDMA?. En: *National Institute on Drug Abuse* [en línea]. Disponible en: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/abuso-de-la-mdma-extasis/que-es-la-mdma>

-Organización Mundial de la Salud, 2017. Cannabidiol (compuesto del cannabis) En: *Organización Mundial de la Salud* [en línea] Disponible en: [consulta: 1 enero 2021].

-Ruiz Olivares, Rosario y Lucena, Valentina y Pin, José, 2010. *EL CONSUMO DE CANNABIS Y LA PERCEPCIÓN DEL RIESGO EN JÓVENES UNIVERSITARIOS* [en línea]. Universidad de Córdoba Centro Renacer (España). [consulta: 1 enero 2021]. Disponible en:

-SENADO DE LA REPUBLICA. Aprueba el Senado, en lo general, dictamen para la regulación del cannabis. En: (Senado de la Republica 2020). Bibliografía: SENADO DE LA REPUBLICA 2020. Aprueba el Senado, en lo general, dictamen para la regulación del cannabis. Ciudad de México: Senado de la Republica.

-Sociedad Americana Contra El Cáncer, 2015. Por qué la gente comienza a fumar y por qué es difícil dejar el hábito. En: *American Cancer Society* [en línea]. Disponible en: [consulta: 30 diciembre 2020]

El presente trabajo se realizó en el Seminario constructivista y el Aula Jurídica Virtual, bajo la estructura, fuentes y supervisión de la catedrática Graciela Staines Vega

